



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

S.U.T.E.Y M.

**SINDICALISMO
CON SENTIDO
HUMANO**

**COMITE EJECUTIVO
2011 - 2015**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Jorge Omar Velázquez Ruiz

SECRETARIO GENERAL

Salvador Linares Romero

SUBSECRETARIO

Félix López Camacho
SECRETARIO DEL INTERIOR

René Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Ana María Reyes Rodríguez
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Miriam Guadalupe Santiago Villalueva
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

Enrique Montes Bermúdez
SECRETARIO DE ESCALAFON

Atenea García Garduño
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO Y DOCUMENTAL

Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

Abraham Iserade Rojas
SECRETARIO DE ACCION SINDICAL VALLE DE TOLUCA

Hermilio Cahué Calderón
SECRETARIO DE ACCION SINDICAL VALLE DE MEXICO

Victor Edgar Sánchez Hernández
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL

Martín Mendoza García
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Andro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSION

Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Oralia Solari Torres Vázquez
SECRETARIA DE ACCION SOCIAL

Jesús Cayetano Montoya
SECRETARIO DE ACCION SOCIAL

Leonel Martínez Hernández
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Mario Eduardo León Solís
SECRETARIO DE DIVULGACION IDEOLOGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE SALUD

Ismael Calo Huerta
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Juan Santamaría Escobar
SECRETARIO DE LOGISTICA

Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DE VIVIENDA

Hilario Sánchez Ramírez
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Héctor Tizoc Becerra Garcés
SECRETARIO TECNICO

José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Maía González Salazar
SECRETARIA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Anselmo Esteban Quiroz Meza
SECRETARIO DE FORMACION SINDICAL

COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION

Ernesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE

Gustavo César Ruiz Padilla
SECRETARIO

Roberto Díaz Ortiz
SECRETARIO

Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO

Francisco Rodríguez Bautista
SECRETARIO

José Antonio Valadez Torres
VOCAL

Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL

Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
VOCAL

Daniel Cruz Rodríguez
VOCAL

CONVENIO DE PRESTACIONES 2015

CONVENIO DE PRESTACIONES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR; EL LICENCIADO EN DERECHO HIGINIO ALFREDO GARCÍA DURÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO; EL LIC. JORGE FRAGOSO PERETE, PRIMER SINDICO; EL LIC. JOSÉ JUAN ESCAMILLA HURTADO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; EL LAE. JAVIER BERNABE GARCÍA, TESORERO MUNICIPAL Y EL C. JUAN JIMÉNEZ JUÁREZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES IDENTIFICARÁ COMO "EL AYUNTAMIENTO", Y POR LA OTRA PARTE EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO, S.U.T.E.Y M., REPRESENTADO POR EL C. SALVADOR LINARES ROMERO, SUBSECRETARIO; EL C. ERNESTO NUÑO CASTAÑEDA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN Y EL P. ING. GUSTAVO GONZÁLEZ OLVERA, SECRETARIO GENERAL SECCIONAL DE TULTITLÁN, A QUIENES EN ADELANTE SE LES RECONOCERÁ COMO "EL SINDICATO", MISMOS QUE LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. Con fecha 02 de enero de 2015, "EL SINDICATO" presentó ante "EL AYUNTAMIENTO", el pliego de peticiones que contiene las prestaciones que los trabajadores agremiados solicitan a esta Institución Municipal, para el periodo laboral correspondiente al año dos mil quince.

II. En virtud de las conclusiones a las que se llegaron con motivo de la revisión del pliego de peticiones, y como consecuencia de las negociaciones realizadas entre los representantes de "EL AYUNTAMIENTO" y de "EL SINDICATO", se llega a la firma del presente convenio, mismo que en su clausulado contiene las prestaciones que

Página 1 de 21

URAWA No. 127 CUL. PROGRESO DELEGACION SAN SEBASTIAN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200 FAX 722 215 4436 www.suteym.org.mx E-mail: suteym@prodigy.net.mx



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

S.U.T.E.Y.M.

**SINDICALISMO
CON SENTIDO
HUMANO**

**COMITE EJECUTIVO
2011 - 2015**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Jorge Omar Velázquez Ruiz
SECRETARIO GENERAL

Salvador Linares Romero
SUBSECRETARIO

Félix López Camacho
SECRETARIO DEL INTERIOR

René Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Ana María Reyes Rodríguez
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Miriam Guadalupe Santos Villanueva
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

Enrique Montes Bernádez
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

Atenea García Garduño
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO Y DOCUMENTAL

Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

Abraham Israde Rojas
SECRETARIO DE ACCION SINDICAL VALLE DE TOLUCA

Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO DE ACCION SINDICAL VALLE DE MEXICO

Victor Edgar Sánchez Hernández
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL

Martín Mendoza García
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Andro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSION

Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Oralia Soleil Torres Vázquez
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL

Jesús Cayetano Montoya
SECRETARIO DE ACCION JUVENIL

Leonel Martínez Hernández
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Mano Eduardo León Solís
SECRETARIO DE DIVULGACION IDEOLOGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE SALUD

Ismael Calo Huerta
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Juan Santamaría Escobar
SECRETARIO DE LOGISTICA

Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DE VIVIENDA

Hilario Sánchez Ramírez
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Héctor Tizoc Becerril Garóes
SECRETARIO TECNICO

José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Ismael González Salazar
SECRETARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Anselmo Esteban Quiroz Meza
SECRETARIO DE FORMACION SINDICAL

COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Ernesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE

Gustavo César Ruiz Padilla
SECRETARIO

Roberto Díaz Ortiz
SECRETARIO

Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO

Francisco Rodríguez Bautista
SECRETARIO

José Antonio Valadez Torres
VOCAL

Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL

Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
VOCAL

Daniel Cruz Rodríguez
VOCAL

justa y equitativamente concede "EL AYUNTAMIENTO" a sus trabajadores sindicalizados.

III. Siendo preocupación de "EL AYUNTAMIENTO" establecer una política laboral justa, compatible con la realidad socioeconómica que vive "EL MUNICIPIO", acuerda conjuntamente con "EL SINDICATO" sujetarse al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

CAPITULO I. SUELDO Y GRATIFICACIONES

I.1 INCREMENTO AL SUELDO BASE. "EL AYUNTAMIENTO" otorgará a los trabajadores sindicalizados un incremento salarial del **6% (SEIS POR CIENTO)** directo al salario del personal sindicalizado, de manera general. Con efecto retroactivo a partir del primero de enero del presente año.

I.2 REVISIÓN DE SUELDOS. "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a realizar una revisión de sueldos a partir del segundo semestre del año en curso, considerando el proceso inflacionario.

I.3 AGUINALDO. "EL AYUNTAMIENTO" se obliga a pagar a los trabajadores sindicalizados, **84 (OCHENTA Y CUATRO)** días de sueldo base, libre de todo gravamen, impuesto o deducción. Mismo que deberá ser entregado a los trabajadores sindicalizados en una sola exhibición, a más tardar el día catorce del mes de diciembre, sin que dicho plazo pueda ser prorrogable.

I.4 CANASTA BÁSICA. "EL AYUNTAMIENTO" otorgará a todos los trabajadores sindicalizados, una despensa mensual y treinta más a "EL SINDICATO" que contenga los siguientes productos de la canasta básica, respetando las cantidades, marcas y presentaciones que a continuación se enlistan:

Página 2 de 21

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIAN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200 FAX 722 215 4436 www.suteym.org.mx E-mail: suteym@prodigy.net.mx



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

S.U.T.E.Y.M.

**SINDICALISMO
CON SENTIDO
HUMANO**

**COMITE EJECUTIVO
2011 - 2015**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

- Jorge Omar Velázquez Ruiz
SECRETARIO GENERAL
- Salvador Linares Romero
SUBSECRETARIO
- Félix López Camacho
SECRETARIO DEL INTERIOR
- René Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- Ana María Reyes Rodríguez
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS
- Enrique Montes Bernádez
SECRETARIO DE ESCALAFÓN
- Atenea García Garduño
SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO Y DOCUMENTAL
- Marcos Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL
- Abraham Israel Rojas
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA
- Hermán Cahu Calderón
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MÉXICO
- Victor Edgar Sánchez Hernández
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- Martín Mendoza García
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Andrés Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN
- Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS
- Artemio Cruz González
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- Oralia Soleli Torres Vázquez
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
- Jesús Cayetano Montoya
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- Leonel Martínez Hernández
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
- Mario Eduardo León Solís
SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
- Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS
- Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE SALUD
- Ismael Calo Huerta
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- Juan Santamaría Escobar
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
- Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DE VIVIENDA
- Hilario Sánchez Ramírez
SECRETARIO DE PATRIMONIO
- Héctor Tizoc Becerril Garcés
SECRETARIO TECNICO
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
- Isabel González Salazar
SECRETARIA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
- Anselmo Esteban Quiroz Meza
SECRETARIO DE FORMACIÓN SINDICAL
- COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN**
- Ernesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE
- Gustavo César Ruiz Padilla
SECRETARIO
- Roberto Díaz Ortiz
SECRETARIO
- Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO
- Francisco Rodríguez Bauñista
SECRETARIO
- José Antonio Valadez Torres
VOCAL
- Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL
- Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
VOCAL
- Daniel Cruz Rodríguez
VOCAL

No.	CANTIDAD	PRODUCTO	MARCA	PRESENTACIÓN
1	2 KILOS	AZÚCAR		REFINADA
2	2 LITROS	ACEITE	1.2.3.	DE UN LITRO
3	4 BOLSAS	SOPA	LA MODERNA	
4	1 KILO	FRIJOL	MORELOS	FLOR DE MAYO
5	1 PIEZA	PASTA DENTAL	COLGATE	100 GRAMOS
6	1 KILO	ARROZ	MORELOS	SUPER EXTRA
7	1 PIEZA	NESSCAFE	CLÁSICO	100 GRAMOS
8	1 KILO	DETERGENTE	FOCA	EN POLVO
9	2 PAQUETES	PAPEL HIGIENICO	CHARMIN	4 ROLLOS
10	1 KILO	DETERGENTE	SALVO	2 BLS. DE 500 GR
11	1 PAQUETE	SERVILLETAS	PÉTALO	125 PIEZAS
12	1 BARRA	JABON DE PASTA	ZOTE	400 GRAMOS
13	1 CAJA	CEREAL	KELLOGG'S	350 GRAMOS
14	1 BARRA	JABÓN DE BAÑO	CAMAY	100 GRAMOS
15	2 LATAS	ATÚN	DOLORES	140 GRAMOS
16	1 CAJA	GALLETAS SURTIDO RICO	GAMESA	620 GRAMOS
17	1 FRASCO	MERMELADA	MC CORMICK	270 GRAMOS
18	1 KILO	LENTEJAS	MORELOS	
19	1 BOLSA	CHOCOLATE EN POLVO	MORELIA	375 GRAMOS
20	1 CAJA	HARINA PARA PREPARAR HOTCAKES	GAMESA	1 KILO
21	2 BOLSAS	GELATINA EN POLVO	D'GARI	170 GRAMOS
22	1 BOTELLA	DESINFECTANTE	PINOL	1 LITRO
23	1 FRASCO	MAYONESA	MC CORMICK	158 GRS
24	1 BOTELLA	BLANQUEADOR	CLORALEX	950 ML
25	1 BOLSA	SAL	SOL	500 GRS
26	1 BOTELLA	SUAVISANTE	SUAVITEL	850 ML

Tales despensas, deberán de ser entregadas a "EL SINDICATO" a más tardar los días veinte de cada mes, para que éste realice la distribución de las mismas, a los trabajadores sindicalizados.



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

S.U.T.E.Y.M.



**COMITE EJECUTIVO
2011 - 2015**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Jorge Omar Velázquez Ruiz
SECRETARIO GENERAL

Salvador Linares Romero
SUBSECRETARIO

Félix López Camacho
SECRETARIO DEL INTERIOR

René Palomares Peña
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Ana María Reyes Rodríguez
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Miriam Guadalupe Santiago Itanueva
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

Enrique Montes Bernádez
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

Atenea García Garduño
SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO Y DOCUMENTAL

Marco Antonio Carbajal Morroy
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

Abraham Israde Rojas
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA

Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MEXICO

Victor Edgar Sánchez Hernández
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Martin Mendoza García
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Andrés Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN

Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS

Alejo Cruz González
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Oralia Soleil Torres Vázquez
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Jesús Cayetano Montoya
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Leonel Martínez Hernández
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Mario Eduardo León Solís
SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE SALUD

Ismael Calo Huerta
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Juan Santamaría Escobar
SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DE VIVIENDA

Hilario Sánchez Ramírez
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Héctor Tizoc Becerra Garcés
SECRETARIO TÉCNICO

José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Isabel González Salazar
SECRETARIA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Anselmo Esteban Quiroz Meza
SECRETARIO DE FORMACIÓN SINDICAL

COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Ernesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE

Gustavo César Ruiz Padilla
SECRETARIO

Roberto Díaz Ortiz
SECRETARIO

Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO

Francisco Rodríguez Bautista
SECRETARIO

José Antonio Valadez Torres
VOCAL

Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL

Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
VOCAL

Daniel Cruz Rodríguez
VOCAL

I.5 NIVELACIÓN. "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a realizar la nivelación de sueldos de aquellos trabajadores de nuevo ingreso a "EL SINDICATO" para que perciban un salario base quincenal de **\$2,400.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**; siendo este el salario mínimo sindicalizado.

I.6 RETABULACIÓN DE CATEGORÍAS. "EL AYUNTAMIENTO" se obliga a realizar durante la vigencia del presente convenio la retabulación de categorías y nivelación de salarios, previa solicitud de "EL SINDICATO", considerando la capacidad, antigüedad y las aptitudes de los trabajadores sindicalizados, de manera que puedan obtener un sueldo justo.

I.7 GRATIFICACIÓN. "EL AYUNTAMIENTO" otorga la cantidad de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m.n.) de forma quincenal, por concepto de GRATIFICACION a cada uno de los integrantes del comité ejecutivo seccional y estatal "secretarios", así como la cantidad de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 m.n.) a cada uno de los comisionados, de igual forma a cada una de las secretarías que prestan su servicio a esta sección. Dicha prestación libre de todo gravamen, impuesto o deducción, así mismo "EL AYUNTAMIENTO" se compromete que al término del año, gestión, periodo, administración o comisión sindical la gratificación en mención se le incluirá a cada uno de los beneficiados en el sueldo base quincenal; en la inteligencia de que dicha cantidad será incluida a su salario como única ocasión en el año. Las partes acuerdan que este beneficio será otorgado como máximo el tiempo que comprende el periodo de gestión sindical, es decir, se aplicará cada año hasta por un máximo de cuatro. Los servidores públicos que hayan sido beneficiados con esta prestación por el plazo invocado demostrando tal hecho con los recibos de nómina y que sean reelectos para cualquier "secretaría" "EL AYUNTAMIENTO" no estará obligado a otorgar la cantidad pronunciada como primera instancia al inicio de la presente cláusula. En ese mismo orden de ideas se manifiesta que aquellos trabajadores sindicalizados que en periodos anteriores o inmediatamente anterior estén comisionados y que por la renovación del comité seccional sean electos a ocupar una de las "secretarías", o si fuese el caso, sean designados a ocupar alguna "secretaría" en el COMITÉ ESTATAL, "EL AYUNTAMIENTO" entregará la diferencia por la prestación en mención invocando el primer importe descrito en este número. En los casos anteriores "EL SINDICATO" tiene la facultad de designar las diferencias y

Página 4 de 21



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

S.U.T.E.Y.M.



**COMITE EJECUTIVO
2011 - 2015**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

- Jorge Omar Velázquez Ruiz
SECRETARIO GENERAL
- Salvador Linares Romero
SUBSECRETARIO
- Félix López Camacho
SECRETARIO DEL INTERIOR
- René Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- Ana María Reyes Rodríguez
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS
- Enrique Montes Bernádez
SECRETARIO DE ESCALAFÓN
- Atenea García Garduño
SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO Y DOCUMENTAL
- Marco Antonio Carbajal Morroy
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL
- Abraham Israde Rojas
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA
- Herminio Cahue Calderón
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MEXICO
- Victor Edgar Sánchez Hernández
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- Martín Mendoza García
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Sandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN
- Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS
- Arlemio Cruz González
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- Orala Soleil Torres Vázquez
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
- Jesús Cayetano Montoya
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- Leonel Martínez Hernández
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
- Mario Eduardo León Solís
SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
- Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS
- Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE SALUD
- Imael Calo Huerta
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- Juan Santamaría Escobar
SECRETARIO DE LOGISTICA
- Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DE VIVIENDA
- Hilario Sánchez Ramírez
SECRETARIO DE PATRIMONIO
- Héctor Tizoc Becarril Garcés
SECRETARIO TÉCNICO
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
- María González Salazar
SECRETARIA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
- Anselmo Esteban Quiroz Meza
SECRETARIO DE FORMACIÓN SINDICAL
- **COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN**
- Ernesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE
- Gustavo César Ruiz Padilla
SECRETARIO
- Roberto Díaz Ortiz
SECRETARIO
- Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO
- Francisco Rodríguez Baulista
SECRETARIO
- José Antonio Valadez Torres
VOCAL
- Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL
- Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
VOCAL
- Daniel Cruz Rodríguez
VOCAL

la prestación que enmarca este numeral a los compañeros que se harán acreedores del beneficio.

CAPITULO II. PRIMAS

II.1 PRIMA POR SEMANA MAYOR. "EL AYUNTAMIENTO" se obliga a pagar la prima por concepto de la celebración de la semana mayor a cada trabajador sindicalizado, libre de todo gravamen, impuesto o deducción, tomando en cuenta su antigüedad y en base a la siguiente tabulación:

AÑOS DE SERVICIO	DÍAS DE SUELDO BASE
De 5 a 9 años	41.5
De 10 a 14 años	51.5
De 15 a 19 años	56.5
De 20 a 24 años	65.5
De 25 años en adelante	67.5

Y será cubierta en una sola exhibición antes de la celebración de la semana mayor.

II.2 PRIMA POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO. "EL AYUNTAMIENTO" pagará por concepto de prima por permanencia en el servicio (**QUINQUENIO**) a razón de **\$50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**, por cada año de servicio cumplido, libre de todo gravamen, impuesto o deducción y será otorgada a los trabajadores sindicalizados que cubran de cinco años en adelante, pagadera a más tardar en el mes de septiembre.

II.3 PRIMA POR RETIRO VOLUNTARIO, FALLECIMIENTO PENSIÓN O DESPIDO INJUSTIFICADO. "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a seguir pagando en una sola emisión, el importe de la prima de antigüedad por retiro para los trabajadores que se separen de servicio; ya sea, voluntariamente, por fallecimiento, pensión o despido injustificado, de la siguiente manera: A los trabajadores que cuenten con una antigüedad de **5 (CINCO) a 14 (CATORCE)** años de servicio "EL AYUNTAMIENTO" pagará **UN MES** de sueldo base por cada año de servicio. Para los trabajadores que hayan cumplido de **15 (QUINCE)**



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

S.U.T.E.Y.M.

**SINDICALISMO
CON SENTIDO
HUMANO**

**COMITE EJECUTIVO
2011 - 2015**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Jorge Omar Velázquez Ruiz
SECRETARIO GENERAL

Salvador Linares Romero
SUBSECRETARIO

Félix López Camacho
SECRETARIO DEL INTERIOR

René Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Ana María Reyes Rodríguez
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Miriam Guadalupe Santuario Villanueva
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

Enrique Montes Bernádez
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

Alegría García Garduño
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO Y DOCUMENTAL

Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

Abraham Israde Rojas
SECRETARIO DE ACCION SINDICAL VALLE DE TOLUCA

Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO DE ACCION SINDICAL VALLE DE MEXICO

Victor Edgar Sánchez Hernández
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL

Martín Mendoza García
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Andro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSION

Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Oralia Solei Torres Vázquez
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL

Jesús Cayetano Montoya
SECRETARIO DE ACCION JUVENIL

Leonel Martínez Hernández
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Mario Eduardo León Solís
SECRETARIO DE DIVULGACION IDEOLOGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Virgínia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE SALUD

Ismael Calo Huerta
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Juan Santamaría Escobar
SECRETARIO DE LOGISTICA

Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DE VIVIENDA

Hilario Sánchez Ramírez
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Héctor Tizoc Becerril Garcós
SECRETARIO TECNICO

José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE INFORMATICA

María González Salazar
SECRETARIA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Anselmo Estaban Quiroz Meza
SECRETARIO DE FORMACION SINDICAL

COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION

Ernesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE

Gustavo César Ruiz Padilla
SECRETARIO

Roberto Díaz Ortíz
SECRETARIO

Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO

Francisco Rodríguez Bautista
SECRETARIO

José Antonio Valadez Torres
VOCAL

Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL

Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
VOCAL

Daniel Cruz Rodríguez
VOCAL

años de servicio en adelante "EL AYUNTAMIENTO" pagará **3 (TRES) MESES** de sueldo base más **32 (TREINTA Y DOS)** días de sueldo base por cada año de servicio. En los dos casos anteriores se les pagarán las prestaciones a que tienen derecho, y que no les hayan sido pagadas a la fecha de su retiro. Esta prima será libre de todo gravamen, impuesto o deducción que en caso de existir será cubierto por "EL AYUNTAMIENTO", y será pagadera dentro de los siguientes **30 (TREINTA)** días a la fecha de su solicitud, en caso de fallecimiento será cubierta al familiar que el trabajador designe en la carta testamentaria de "EL SINDICATO".

CAPITULO III. GRATIFICACIONES

III.1 GRATIFICACIÓN DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO. "EL AYUNTAMIENTO" pagará a título de gratificación a cada uno de los trabajadores sindicalizados, la cantidad de **\$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, por concepto del día del servidor público. Misma que será cubierta a más tardar el día veintisiete de octubre, libre de todo gravamen, impuesto o deducción. Asimismo, tal fecha será considerada día de asueto para todo el personal sindicalizado. De la misma forma "EL AYUNTAMIENTO" también se compromete a entregar **60 (SESENTA) APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS** para ser rifados entre los trabajadores sindicalizados, a través de "EL SINDICATO", los cuales serán entregados con un día de anticipación a la fecha que se hace mención.

III.2 SUBSIDIO. "EL AYUNTAMIENTO" otorgará a "EL SINDICATO" la cantidad de **\$4,800.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, para sufragar los gastos que originan los contingentes que asisten a la Ciudad de Toluca, con motivo de la celebración de diversos actos sindicales, dicha cantidad deberá ser cubierta con 5 (cinco) días de antelación a la fecha del evento, a "EL SINDICATO".

CAPITULO IV. APOYO A LA EDUCACIÓN

IV.1 COMPRA DE ÚTILES ESCOLARES. "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a entregar a todos los trabajadores sindicalizados, la

Página 6 de 21



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

S.U.T.E.Y.M.

**SINDICALISMO
CON SENTIDO
HUMANO**

**COMITE EJECUTIVO
2011 - 2015**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

cantidad de **\$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** libre de todo gravamen, impuesto o deducción, QUE DEMUESTREN TENER HIJOS ESTUDIANDO EN CUALQUIER NIVEL DE EDUCACION PUBLICA Y/O PRIVADA, por concepto de apoyo para la adquisición de útiles escolares. Tal apoyo será entregado en la primera quincena del mes de agosto.

IV.2 PAGO DE BECAS. "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a seguir apoyando económicamente a los trabajadores sindicalizados, así como a sus menores hijos, que se encuentren estudiando en cualquier nivel educativo, con el programa de **200 (DOSCIENTAS) BECAS** de **\$240.00 (DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)** mensuales, libre de todo gravamen, impuesto o deducción. Los beneficiados con esta prestación deberán acreditar un promedio mínimo de 8 (OCHO) debiendo comprobar tal circunstancia con la boleta correspondiente vigente, sin importar la institución escolar pública o privada. Dicha beca tendrá una vigencia a partir del mes de agosto hasta el mes de julio del año siguiente, y será pagadera junto con la quincena del trabajador beneficiado.

CAPITULO V. CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

V.1 CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO. "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a proporcionar de manera obligatoria y en el momento que lo solicite "EL SINDICATO", capacitación y adiestramiento a los trabajadores sindicalizados de acuerdo a las actividades que realizan para un mejor desempeño del servicio público que desarrollan.

CAPITULO VI. ROPA Y EQUIPO DE TRABAJO

VI.1 ROPA DE TRABAJO. "EL AYUNTAMIENTO" seguirá proporcionando a través de "EL SINDICATO" **2 (DOS) DOTACIONES DE ROPA DE TRABAJO**, para los trabajadores sindicalizados de campo, una en el mes de enero y la otra en el mes de junio. Cada dotación deberá de contener: UN PAR DE ZAPATOS DE LA MARCA VAN-VIEN, MODELO M230, TIPO BOTA, COLOR MIEL, DE CALIDAD; UN PANTALÓN DE MEZCLILLA, TIPO VAQUERO Y UNA CAMISOLA DE MEZCLILLA.

Página 7 de 21

Jorge Omar Velázquez Ruiz
SECRETARIO GENERAL

Salvador Linares Romero
SUBSECRETARIO

Félix López Camacho
SECRETARIO DEL INTERIOR

René Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Ana María Reyes Rodríguez
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

Enrique Montes Bernádez
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

Alenea García Garduño
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO Y DOCUMENTAL

Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

Abraham Israde Rojas
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA

Herrínio Cahue Calderón
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MEXICO

Victor Edgar Sánchez Hernández
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL

Marlín Mendoza García
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Andrés Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN

Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Oralia Soleli Torres Vázquez
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Jesús Cayetano Montoya
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Leonel Martínez Hernández
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Mario Eduardo León Solís
SECRETARIO DE DIVULGACION IDEOLOGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE SALUD

Ismael Calo Huerta
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Juan Santamaría Escobar
SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DE VIVIENDA

Hilario Sánchez Ramírez
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Héctor Tizoc Becerra Garcés
SECRETARIO TÉCNICO

José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

María González Salazar
SECRETARIA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Anselmo Esteban Quiroz Meza
SECRETARIO DE FORMACION SINDICAL

COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Ernesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE

Gustavo César Ruiz Padilla
SECRETARIO

Roberto Díaz Ortiz
SECRETARIO

Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO

Francisco Rodríguez Bautista
SECRETARIO

José Antonio Valadez Torres
VOCAL

Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL

Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
VOCAL

Daniel Cruz Rodríguez
VOCAL



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

S.U.T.E.Y.M.

**SINDICALISMO
CON SENTIDO
HUMANO**

**COMITE EJECUTIVO
2011 - 2015**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

VI.2 EQUIPO DE TRABAJO. "EL AYUNTAMIENTO" seguirá proporcionando a través de "EL SINDICATO" 2 (DOS) DOTACIONES DE EQUIPO DE TRABAJO, para los trabajadores sindicalizados de campo, una en el mes de enero y la otra en el mes de junio. Cada dotación deberá de contener: UN PAR DE GUANTES DE PIEL, UNA BATA DE TELA, UN IMPERMEABLE, UN PAR DE BOTAS DE HULE, UNA MASCARILLA, UN CASCO y lo de más que requieran de acuerdo con las actividades que desempeñan y a las áreas a las que se encuentren adscritos los trabajadores sindicalizados.

**CAPITULO VII. APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS**

VII.1 ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS. "EL AYUNTAMIENTO" otorgará a los trabajadores sindicalizados que cubran 15 (QUINCE) años de servicio en adelante, la cantidad de **\$170.00 (CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M.N.)**, por concepto de estímulo anual, mismo que les será integrado a su sueldo base quincenal, a partir de la primera quincena del mes de enero.

VII.2 APOYO PARA GASTOS FUNERARIOS. "EL AYUNTAMIENTO" seguirá otorgando por la defunción de un trabajador sindicalizado, un apoyo económico de **\$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, cantidad que será entregada al beneficiario que el trabajador haya designado en su carta testamentaria. Así mismo, "EL AYUNTAMIENTO" apoyará con el pago para los gastos funerales que se ocasionan; ya sea, por muerte del trabajador o de su familiar en primer grado (PADRES, CÓNYUGE O HIJOS), previa comprobación con el acta de defunción, factura debidamente requisitada y carta testamentaria en su caso, en los montos de **\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)**, para los funerales dentro de la entidad y **\$12,500.00 (DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, siendo los funerales fuera de la entidad. Tales apoyos, serán pagaderos dentro de los 30 (TREINTA) días siguientes a la recepción de la documentación respectiva. De esta misma manera, el trabajador dispondrá de 3 (TRES) días de permiso con goce de sueldo, con el objeto de que pueda realizar todas las actividades con motivo del deceso.

Página 8 de 21

Jorge Omar Velázquez Ruiz
SECRETARIO GENERAL

Salvador Linares Romero
SUBSECRETARIO

Félix López Camacho
SECRETARIO DEL INTERIOR

René Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Ana María Reyes Rodríguez
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

Enrique Montes Bernádez
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

Atenea García Garduño
SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO Y DOCUMENTAL

Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abraham Israele Rojas
SECRETARIO DE ACCION SINDICAL VALLE DE TOLUCA

Hermilio Cahue Calderón
SECRETARIO DE ACCION SINDICAL VALLE DE MEXICO

Victor Edgar Sánchez Hernández
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL

Martín Mendoza García
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Andro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSION

Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Oralia Soleil Torres Vázquez
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL

Jesús Cayetano Montoya
SECRETARIO DE ACCION JUVENIL

Leonel Martínez Hernández
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Mario Eduardo León Solís
SECRETARIO DE DIVULGACION ZOOLOGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE SALUD

Ismael Calo Huerta
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Juan Santamaría Escobar
SECRETARIO DE LOGISTICA

Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DE VIVIENDA

Hilario Sánchez Ramírez
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Héctor Tizoc Becerra Garza
SECRETARIO TÉCNICO

José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Ja González Salazar
SECRETARIA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Anselmo Esteban Quiroz Meza
SECRETARIO DE FORMACION SINDICAL

COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Ernesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE

Gustavo César Ruiz Padilla
SECRETARIO

Roberto Díaz Ortiz
SECRETARIO

Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO

Francisco Rodríguez Bautista
SECRETARIO

José Antonio Valadez Torres
VOCAL

Francisco Rubén Cruz Robles Lopez
VOCAL

Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
VOCAL

Daniel Cruz Rodríguez
VOCAL



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

S.U.T.E.Y M.



**COMITE EJECUTIVO
2011 - 2015**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Jorge Omar Velázquez Ruiz
SECRETARIO GENERAL

Salvador Linares Romero
SUBSECRETARIO

Félix López Cansacho
SECRETARIO DEL INTERIOR

René Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Ana María Reyes Rodríguez
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

Enrique Montes Bernádez
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

Aleña García Garduño
SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO Y DOCUMENTAL

Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

Abraham Israde Rojas
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA

Hermínio Cahué Calderón
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MEXICO

Victor Edgar Sánchez Hernández
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL

Martin Mendoza García
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Andro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN

Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Oralia Soleil Torres Vázquez
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Jesús Cayetano Montoya
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Leonel Martínez Hernández
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Mario Eduardo León Solís
SECRETARIO DE DIVULGACION IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Oliviera
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Virginia Oviando Esquivel
SECRETARIA DE SALUD

Ismael Calo Huerta
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Juan Santamaría Escobar
SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DE VIVIENDA

Hilario Sánchez Ramírez
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Héctor Tizoc Becerra Garcés
SECRETARIO TÉCNICO

José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE INFORMATICA

María González Salazar
SECRETARIA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Anselmo Esteban Quiroz Maza
SECRETARIO DE FORMACION SINDICAL

COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Ernesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE

Gustavo César Ruiz Padilla
SECRETARIO

Roberto Díaz Ortiz
SECRETARIO

Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO

Francisco Rodríguez Bautista
SECRETARIO

José Antonio Valadez Torres
VOCAL

Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL

Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
VOCAL

Daniel Cruz Rodríguez
VOCAL

VII.3 PERMISOS PARA ASUNTOS PERSONALES. "EL AYUNTAMIENTO" otorgara 8 (ocho) días económicos por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre, con goce de sueldo y prestaciones a todos los trabajadores sindicalizados, mismos que en caso de no gozarse se pagaran a mas tardar el 31 de enero del siguiente periodo mencionado, libre de todo gravamen, impuesto o deducción.

VII.4 CANASTILLA DE MATERNIDAD, PATERNIDAD Y HORA DE LACTANCIA. "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a pagar la cantidad de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.), libre de todo gravamen, impuesto o deducción, a las trabajadoras sindicalizadas que den a luz, así como a los trabajadores que tengan un hijo recién nacido, por concepto de canastilla de maternidad y paternidad, previa comprobación de tal hecho. La cual, será cubierta dentro de los 10 (diez) días siguientes a la presentación de la solicitud. De la misma manera las trabajadoras sindicalizadas tendrán derecho a una hora de lactancia durante un periodo de 3 (tres meses), a partir de su reingreso a sus labores.

VII.5 CRÉDITOS DE FONACOT Y FAMSA. "EL AYUNTAMIENTO" en coordinación con "EL SINDICATO" llevará acabo las gestiones necesarias, a efecto de que los trabajadores sindicalizados tengan acceso a este tipo de créditos con las máximas facilidades y los mejores precios.

VII.6 ESTANCIA INFANTIL. "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a proporcionar estancia infantil a aquellos trabajadores sindicalizados que tengan la necesidad de utilizar dichos servicios, a través del D.I.F. Municipal.

VII.7 APOYO PARA RENOVACIÓN DE LICENCIAS. "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a apoyar a los trabajadores sindicalizados, que tengan el cargo de choferes con el pago del 100% (CIEN POR CIENTO) de los derechos para la adquisición o renovación de su licencia para conducir.

VII.8 PERMISOS PARA CUIDADOS MATERNOS. "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a otorgar permisos con goce de sueldo a los trabajadores sindicalizados que justifiquen con documentación expedida por el Instituto de Seguridad Social del Estado

Página 9 de 21



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

S.U.T.E.Y M.



**COMITE EJECUTIVO
2011 - 2015**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Jorge Omar Velázquez Ruiz
SECRETARIO GENERAL

Salvador Linares Romero
SUBSECRETARIO

Félix López Camacho
SECRETARIO DEL INTERIOR

René Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Ana María Reyes Rodríguez
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Miriam Guadalupe Santiago Villagueva
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

Enrique Montes Bernádez
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

Atenea García Garduño
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO Y DOCUMENTAL

Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

Abraham Israde Rojas
SECRETARIO DE ACCION SINDICAL VALLE DE TOLUCA

Hernán Cahué Calderón
SECRETARIO DE ACCION SINDICAL VALLE DE MEXICO

Victor Edgar Sánchez Hernández
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL

Martín Mendoza García
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Andrés Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSION

Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Oralia Soleil Torres Vázquez
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL

Jesús Cayetano Montoya
SECRETARIO DE ACCION JUVENIL

Leonel Martínez Hernández
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Mario Eduardo León Solís
SECRETARIO DE DIVULGACION IDEOLOGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE SALUD

Ismael Calo Huerta
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Juan Santamaría Escobar
SECRETARIO DE LOGISTICA

Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DE VIVIENDA

Hilario Sánchez Ramírez
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Héctor Tizoc Becerra García
SECRETARIO TECNICO

José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Yolanda González Salazar
SECRETARIA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Anselmo Esteban Quiroz Meza
SECRETARIO DE FORMACION SINDICAL

COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION

Ernesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE

Gustavo César Ruiz Padilla
SECRETARIO

Roberto Díaz Ortiz
SECRETARIO

Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO

Francisco Rodríguez Bautista
SECRETARIO

José Antonio Valadez Torres
VOCAL

Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL

Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
VOCAL

Daniel Cruz Rodríguez
VOCAL

de México y Municipios, que por razones de enfermedad sus menores hijos dependen de cuidados especiales durante el tratamiento que se le administre; ya sea, en el centro médico competente o en los domicilios de los trabajadores. Se otorgaran 90 días como máximo, en estos casos, 30 (TREINTA) días con el pago del sueldo base normal, el tiempo restante se le otorgara el equivalente al 40% de su salario base quincenal. Tal permiso no podrá exceder de 90 días, y será otorgado siempre y cuando los trabajadores sindicalizados, hayan agotado sus días económicos y sus días de vacaciones.

VII.9 CUMPLEAÑOS DEL TRABAJADOR. "EL AYUNTAMIENTO" se obliga a conceder a todos los trabajadores sindicalizados un día de descanso con goce de sueldo íntegro en el cumpleaños de cada uno de ellos. En el caso, que si dicho cumpleaños cae en un día inhábil se le autorizará el descanso el día hábil siguiente.

CAPITULO VIII. APOYOS PARA FESTIVIDADES

VIII.1 DÍA DE REYES. Con motivo de la celebración del "DÍA DE REYES" (6 DE ENERO), "EL AYUNTAMIENTO" se obliga a entregar 3 (TRES) JUGUETES de buena calidad y marca, previa autorización de "EL SINDICATO", a cada hijo de hasta 12 años de edad de los trabajadores sindicalizados y 3 (TRES) JUGUETES quienes no acrediten hijos. Mismos que se deberán de entregar a más tardar en la primera quincena del mes de diciembre. Dichos juguetes deberán tener un costo no menor a la cantidad de **\$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, por los tres juguetes.

VIII.2 DÍA DEL NIÑO. Con motivo de la celebración del "DÍA DEL NIÑO" (30 DE ABRIL), "EL AYUNTAMIENTO" se obliga a entregar 3 (TRES) JUGUETES de buena calidad y marca, previa autorización de "EL SINDICATO", a cada hijo de hasta 12 años de edad de los trabajadores sindicalizados y 3 (TRES) JUGUETES quienes no acrediten hijos. Mismos que se deberán de entregar a más tardar en la primera quincena del mes de abril. Dichos juguetes deberán tener un costo no menor a la cantidad de **\$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, por los tres juguetes.

Página 10 de 21



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

S.U.T.E.Y.M.



**COMITE EJECUTIVO
2011 - 2015**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Jorge Omar Velázquez Ruiz
SECRETARIO GENERAL

Salvador Linares Romero
SUBSECRETARIO

Félix López Camacho
SECRETARIO DEL INTERIOR

René Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Ana María Reyes Rodríguez
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

Enrique Montes Bernaldez
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

Atenea García Garduño
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO Y DOCUMENTAL

Marco Antonio Carbajal Morroy
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

Abraham Israde Rojas
SECRETARIO DE ACCION SINDICAL VALLE DE TOLUCA

Harminio Cahue Calderón
SECRETARIO DE ACCION SINDICAL VALLE DE MEXICO

Victor Edgar Sánchez Hernández
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL

Martín Mendoza García
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Jandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSION

Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS

Atemio Cruz González
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Oralia Soleil Torres Vázquez
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL

Jesús Cayetano Montoya
SECRETARIO DE ACCION JUVENIL

Leonel Martínez Hernández
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Mano Eduardo León Solís
SECRETARIO DE DIVULGACION IDEOLOGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE SALUD

Ismael Calo Huerta
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Juan Santamaría Escobar
SECRETARIO DE LOGISTICA

Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DE VIVIENDA

Hilario Sánchez Ramírez
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Héctor Tizoc Becerra García
SECRETARIO TECNICO

José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

María Victoria González Salazar
SECRETARIA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Anselmo Esteban Quiroz Meza
SECRETARIO DE FORMACION SINDICAL

COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Ernesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE

Gustavo César Ruiz Padilla
SECRETARIO

Roberto Díaz Ortiz
SECRETARIO

Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO

Francisco Rodríguez Baujola
SECRETARIO

José Antonio Valadez Torres
VOCAL

Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL

Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
VOCAL

Daniel Cruz Rodríguez
VOCAL

VIII.3 DÍA DE LAS MADRES. "EL AYUNTAMIENTO" sigue concediendo a todas las madres sindicalizadas como día de asueto, el 10 DE MAYO. Así mismo, se compromete a entregar a cada una de ellas un regalo de buena calidad equivalente a la cantidad de **\$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**, a través de "EL SINDICATO", teniendo como plazo hasta el día 30 de abril, para cumplir con tal prestación.

VIII.4 DÍA DE LA SECRETARIA. "EL AYUNTAMIENTO" otorgará a todas las secretarias sindicalizadas, con motivo de la celebración del DÍA DE LA SECRETARIA, un convivio en salón, con comida, bebida y música, en el que les proporcionará un obsequio de buena calidad para cada una de ellas, previendo tal evento con tres días de anticipación. Asimismo seguirá reconociéndose día de asueto tal fecha para las trabajadoras beneficiadas con esta prestación.

VIII.5 DÍA DE LA SENECTUD. "EL AYUNTAMIENTO" celebrará el DÍA DE LA SENECTUD (28 DE AGOSTO) con un convivio; en salón, con comida, bebida y música, para todos los trabajadores sindicalizados de la tercera edad, considerándose esta a partir de los 60 años de edad, asimismo seguirá reconociéndose día de asueto tal fecha para los trabajadores beneficiados con esta prestación. Evento en el cual "EL AYUNTAMIENTO" otorgará a través de "EL SINDICATO" obsequios para cada uno de los beneficiados, así como 80 aparatos electrodomésticos para su rifa con los asistentes.

VIII.6 DÍA 12 DE DICIEMBRE. "EL AYUNTAMIENTO" PAGARÁ la totalidad de los gastos del CONVIVIO que se realiza con motivo de la celebración de esta fecha; en salón, con comida, bebida y grupo musical. CONSIDERADO PARA 1200 PERSONAS. Así mismo, se sigue considerando día de asueto para el personal sindicalizado CON PAGO DE PRESTACIONES.

VIII.7 DÍA DEL PADRE. "EL AYUNTAMIENTO" otorgará a "EL SINDICATO" la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para celebrar esta festividad.

VIII.8 ANIVERSARIO DE LA SECCIÓN SINDICAL. "EL AYUNTAMIENTO" se obliga a entregar al comité seccional a más tardar el día 28 de febrero, UN AUTOMÓVIL ÚLTIMO MODELO (CERO

Página 11 de 21

URAWA No. 27 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIAN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200 FAX 722 215 4436 www.suteym.org.mx E-mail: suteym@prodigy.net.mx



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

S.U.T.E.Y M.



**COMITE EJECUTIVO
2011 - 2015**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

- Jorge Omar Velázquez Ruiz
SECRETARIO GENERAL
- Salvador Linares Romero
SUBSECRETARIO
- Félix López Camacho
SECRETARIO DEL INTERIOR
- René Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- Ana María Reyes Rodríguez
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS
- Enrique Montes Bernádez
SECRETARIO DE ESCALAFON
- Atenea García Garduño
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO Y DOCUMENTAL
- Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL
- Abraham Israde Rojas
SECRETARIO DE ACCION SINDICAL VALLE DE TOLUCA
- Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO DE ACCION SINDICAL VALLE DE MEXICO
- Víctor Edgar Sánchez Hernández
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL
- Martín Mendoza García
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Leandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSION
- Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS
- Artemio Cruz González
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
- Oralia Solís Torres Vázquez
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL
- Jesús Cayetano Montoya
SECRETARIO DE ACCION JUVENIL
- Leonel Martínez Hernández
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
- Mario Eduardo León Solís
SECRETARIO DE DIVULGACION IDEOLOGICA
- Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS
- Virginia Osorio Esquivel
SECRETARIA DE SALUD
- Ismael Calo Huerta
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- Juan Santamaría Escobar
SECRETARIO DE LOGISTICA
- Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DE VIVIENDA
- Hilario Sánchez Ramírez
SECRETARIO DE PATRIMONIO
- Héctor Tizoc Becerra García
SECRETARIO TECNICO
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE INFORMATICA
- Lidia González Salazar
SECRETARIA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
- Anselmo Esteban Quiroz Meza
SECRETARIO DE FORMACION SINDICAL
- **COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION**
- Ernesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE
- Gustavo César Ruiz Padilla
SECRETARIO
- Roberto Díaz Ortiz
SECRETARIO
- Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO
- Francisco Rodríguez Bautista
SECRETARIO
- José Antonio Valadez Torres
VOCAL
- Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL
- Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
VOCAL
- Daniel Cruz Rodríguez
VOCAL

KILOMETRAJE) o su equivalente a \$100,000.00 (CIENT MIL PESOS 00/100 M.N.), para ser rifado entre todos los trabajadores sindicalizados, asimismo se compromete a entregar la cantidad de **\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** para la realización de un evento conmemorativo del aniversario de la fundación de la sección sindical del SUTEMY en Tultitlán (29 DE MARZO).

CAPITULO IX. APOYO AL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACION FAMILIAR

IX.1 DESFILE DEL PRIMERO DE MAYO. "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará en su costo total uniformes para los trabajadores sindicalizados, con motivo de la conmemoración del "DÍA DEL TRABAJO", consistentes en pants, chamarra de la marca NIKE y/o ADIDAS y/o PUMA y/o REEBOK y/o UMBRO, playera TIPO POLO y tenis marca CONVERSE y/o ADIDAS y/o NIKE y/o PUMA y/o REEBOK y/o UMBRO, de buena calidad, debiéndose entregar a "EL SINDICATO" con treinta días de anticipación al desfile para su distribución. De igual forma, "EL AYUNTAMIENTO" seguirá apoyando con los gastos de transporte y alimentación para el personal sindicalizado que deba asistir a la Ciudad de Toluca con motivo de los eventos que se realicen, previa solicitud que "EL SINDICATO" realice para tal fin.

IX.2 EQUIPOS DEPORTIVOS. "EL AYUNTAMIENTO" esta de acuerdo en proporcionar uniformes y demás equipos deportivos, cuando los trabajadores sindicalizados realicen una actividad de esta naturaleza, previa solicitud de "EL SINDICATO".

IX.3 ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. "EL AYUNTAMIENTO" otorgará anualmente la cantidad de \$ 100,000.00 (CIENT MIL PESOS 00/100 M.N.), a "EL SINDICATO" para la realización de diversas actividades deportivas y culturales que él mismo promueva. Dicha cantidad deberá ser pagada en los primeros meses del año.

CAPITULO X. APOYOS JURIDICOS Y LABORALES

X.1 SEMANA LABORAL. "EL AYUNTAMIENTO" sigue respetando la semana laboral de 35 (TREINTA Y CINCO) horas, distribuidas de

Página 12 de 21

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACION SAN SEBASTIAN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200 FAX 722 215 4436 www.suteym.org.mx E-mail: suteym@prodigy.net.mx



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

S.U.T.E.Y.M.



**COMITE EJECUTIVO
2011 - 2015**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Jorge Omar Velázquez Ruiz
SECRETARIO GENERAL

Salvador Linares Romero
SUBSECRETARIO

Félix López Camacho
SECRETARIO DEL INTERIOR

René Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Ana María Reyes Rodríguez
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Miriam Guadalupe Santiago Milaneva
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

Enrique Montes Bernádez
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

Atenea García Garduño
SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO Y DOCUMENTAL

Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abraham Israel Rojas
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA

Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MÉXICO

Victor Edgar Sánchez Hernández
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Martín Mendoza García
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Andrés Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN

Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Oralia Soledad Torres Vázquez
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Jesús Cayetano Mantoya
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Loonel Martínez Hernández
SECRETARIO DE CONTACTOS Y ACUERDOS

Mario Eduardo Solís
SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sánchez González Olvera
SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovello Esquivel
SECRETARIA DE SALUD

Ismael Calo Huerta
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Juan Santamaría Escobar
SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DE VIVIENDA

Hilario Sánchez Ramírez
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Héctor Tizoc Becerril Garcés
SECRETARIO TÉCNICO

Diego Durán Flores
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Victoria González Salazar
SECRETARIA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Anselmo Esteban Quiroz Meza
SECRETARIO DE FORMACIÓN SINDICAL

COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Ernesto Nurió Castañeda
PRESIDENTE

Gustavo César Ruiz Padilla
SECRETARIO

Roberto Díaz Ortiz
SECRETARIO

Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO

Francisco Rodríguez Bautista
SECRETARIO

José Antonio Valadez Torres
VOCAL

Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL

Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
VOCAL

Daniel Cruz Rodríguez
VOCAL

lunes a viernes, bajo el horario de nueve de la mañana a cuatro de la tarde, para el personal sindicalizado, sin perjuicio de que pueda ser concedido un horario diferente que se ajuste a las necesidades propias de las actividades que realizan las distintas áreas u oficinas, siempre y cuando "EL SINDICATO" otorgue el visto bueno y cumpla con las horas de la semana laboral estipuladas en líneas anteriores.

X.2 COMISIÓN DE ESCALAFÓN. "EL AYUNTAMIENTO" conjuntamente con "EL SINDICATO" integrarán la Comisión Mixta de Escalafón, así mismo también creará plazas con categorías de los más altos niveles salariales para los servidores públicos sindicalizados mejor preparados, respetando su puesto y lugar de trabajo, por lo que antes de cualquier cambio deberá ser comunicado a "EL SINDICATO" para su negociación.

X.3 PLAZAS VACANTES. "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a cubrir las plazas vacantes de los trabajadores sindicalizados que se separen del servicio ya sea; por retiro voluntario, fallecimiento, pensión, jubilación o despido, teniendo la obligación "EL AYUNTAMIENTO" de notificar por escrito a "EL SINDICATO" de la vacante a cubrir. Concediendo a "EL SINDICATO" la potestad y facultad de designar al personal que ha de cubrir la plaza vacante.

X.4 CALENDARIO OFICIAL. "EL AYUNTAMIENTO" esta de acuerdo en otorgar en términos del Calendario Oficial del Gobierno del Estado de México, los días festivos y periodos vacacionales con la suspensión de las labores de acuerdo a dicho calendario. Jueves y Viernes Santo será de suspensión de labores, sin que se considere dentro del periodo vacacional.

X.5 ASESORÍA Y SERVICIO JURÍDICO GRATUITO. "EL AYUNTAMIENTO" se obliga a proporcionar asesoría y servicio jurídico totalmente gratuito a los trabajadores sindicalizados que con motivo del trabajo que tienen encomendado se vean involucrados en accidentes de tránsito y en asuntos de tipo civil y penal, apoyándoles económicamente en sus requerimientos cuando las responsabilidades que se les imputen sean relativas a las actividades que tengan asignadas y en cumplimiento del trabajo que desempeñan. En caso de probables delitos en el cumplimiento de su deber y dentro del horario de labores, "EL

Página 13 de 21



SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MEXICO.

S.U.T.E.Y.M.

SINDICALISMO
CON SENTIDO
HUMANO

**CÓMITE EJECUTIVO
2011 - 2015**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

“AYUNTAMIENTO” depositará la fianza que corresponda a favor del trabajador.

X.6 ACTAS POR ACCIDENTE DE TRABAJO. Cuando el trabajador sufra algún accidente en el trabajo, su jefe inmediato procederá a levantar el acta correspondiente, firmada por tres testigos presenciales en el lugar donde tuvo verificativo el accidente, debiendo mandar copia de la misma a “EL SINDICATO” y al área de Medicina del Trabajo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

X.7 NOTIFICACIÓN DE MOVIMIENTOS. “EL AYUNTAMIENTO” se obliga a notificar por escrito los movimientos que tengan que ver con el personal sindicalizado; ya sea por bajas, altas, cambios de adscripción o por puestas a disposición, debiendo invocar la justa causa que motivó el movimiento, en caso contrario “EL AYUNTAMIENTO” se compromete a respetar el lugar de adscripción de los trabajadores sindicalizados, que no den o tengan motivo fundado para la realización del movimiento. Aperciendo a los Directores, Subdirectores, Coordinadores y Jefes de Área, que no podrán actuar fuera del marco de lo establecido en esta cláusula. De la misma manera “EL AYUNTAMIENTO” no separará del servicio a ningún trabajador sindicalizado sin que previamente se realice una investigación o procedimiento administrativo que proceda, invocando la causa legal por la que se rescinde de la relación laboral dando vista de tal eventualidad a “EL SINDICATO”.

X.8 PERMISOS PARA TRÁMITES DE JUBILACIÓN, PENSIÓN O POR INHABILITACIÓN. “EL AYUNTAMIENTO” otorgará las facilidades necesarias para los trabajadores que cubran los requisitos y lo soliciten, para que puedan ausentarse de sus labores con goce de sueldo, con el objeto de realizar los trámites correspondientes a su jubilación o pensión por inhabilitación. Lo anterior, siempre y cuando el interesado compruebe por medio de un oficio expedido por “EL SINDICATO” en el cual se especifiquen los días que se ausentará.

X.9 CREACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS. “EL AYUNTAMIENTO” de manera conjunta con “EL SINDICATO” creará un tabulador de sueldos con el objeto de mejorar la economía de los servidores públicos sindicalizados especialmente los de más bajo nivel salarial.

Página 14 de 21

- Jorge Omar Velázquez Ruiz SECRETARIO GENERAL
- Salvador Linares Romero SUBSECRETARIO
- Félix López Camacho SECRETARIO DEL INTERIOR
- René Palomares Parra SECRETARIO DEL EXTERIOR
- Ana María Reyes Rodríguez SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Miriam Guadalupe Santiago Yllanueva SECRETARIA DE ASUNTOS POLÍTICOS
- Enrique Montes Barraldez SECRETARIO DE ESCALAFÓN
- Ateña García Garduño SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO Y DOCUMENTAL
- Marco Antonio Carbajal Morrey SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL
- Abraham Isradé Rojas SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA
- Hermínio Cahue Calderón SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MÉXICO
- Victor Edgar Sánchez Hernández SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- Martín Mendoza García SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Jandro Valdés López SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN
- Elizabeth Badillo Delgado SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS
- Arturo Cruz González SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
- Oralia Solís Torres Vázquez SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
- Jesús Castellano Montoya SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- Leonel Martínez Hernández SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
- Mario Eduardo León Solís SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
- Armando Sergio González Olvera SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS
- Virginia Ovando Esquivel SECRETARIA DE SALUD
- Ismael Calo Huerta SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- Juan Santamaría Escobar SECRETARIO DE LOGÍSTICA
- Lorenzo Valencia Cruz SECRETARIO DE VIVIENDA
- Hilario Sánchez Ramírez SECRETARIO DE PATRIMONIO
- Héctor Tizoc Becerra García SECRETARIO TÉCNICO
- José Diego Durán Flores SECRETARIO DE INFORMÁTICA
- Loreta González Salazar SECRETARIA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
- Anselmo Esleben Quiroz Meza SECRETARIO DE FORMACIÓN SINDICAL
- COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN**
- Ernesto Nuño Castañeda PRESIDENTE
- Gustavo César Rulz Padilla SECRETARIO
- Roberto Díaz Ortiz SECRETARIO
- Alfredo Carbajal Quintero SECRETARIO
- Francisco Rodríguez Bautista SECRETARIO
- José Antonio Valdez Torres VOCAL
- Francisco Rubén Cruz Robles Lopez VOCAL
- Jesús Fernando Zúñiga Ramirez VOCAL
- Daniel Cruz Rodríguez VOCAL



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

S.U.T.E.Y.M.



**COMITE EJECUTIVO
2011 - 2015**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Jorge Omar Velázquez Ruiz
SECRETARIO GENERAL

Salvador Linares Romero
SUBSECRETARIO

Felíz López Camacho
SECRETARIO DEL INTERIOR

René Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Ana María Reyes Rodríguez
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Miriam Guadalupe Santiago Viganueva
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

Enrique Montes Bermúdez
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

Atenea García Garduño
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO Y DOCUMENTAL

Marco Antonio Carbajal Moroy
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

Abraham Israde Rojas
SECRETARIO DE ACCION SINDICAL VALLE DE TOLUCA

Herminio Calue Calderón
SECRETARIO DE ACCION SINDICAL VALLE DE MEXICO

Victor Edgar Sánchez Hernández
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL

Martín Mendoza García
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Andrés Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSION

Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS

Arlencos Cruz González
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Oralia Cueli Torres Vázquez
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL

Jesús Cavetáneo Montoya
SECRETARIO DE ACCION JUVENIL

Leonel Martínez Hernández
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Mano Eduardo León Solís
SECRETARIO DE DIVULGACION IDEOLOGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE SALUD

Ismael Calo Huerfía
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Juan Sentimaría Escobar
SECRETARIO DE LOGISTICA

Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DE VIVIENDA

Hilario Sánchez Ramírez
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Héctor Tizoc Becerra García
SECRETARIO TECNICO

José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

María González Salazar
SECRETARIA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Anselmo Esteban Quiroz Meza
SECRETARIO DE FORMACION SINDICAL

COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Ernesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE

Gustavo César Ruiz Padilla
SECRETARIO

Roberto Díaz Ortiz
SECRETARIO

Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO

Francisco Rodríguez Baulista
SECRETARIO

José Antonio Valadez Torres
VOCAL

Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL

Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
VOCAL

Daniel Cruz Rodríguez
VOCAL

X.10 DERECHO DE PREFERENCIA DE LOS CHOFERES SINDICALIZADOS. "EL AYUNTAMIENTO" está de acuerdo en que se respete cabalmente y prevalezca el derecho de preferencia de los choferes sindicalizados, para desempeñar las actividades que con motivo de su cargo tienen encomendadas, de tal forma, que todo Director, Subdirector, Coordinador o Jefe de Departamento, tendrá la obligación de otorgar los vehículos automotores nuevos, seminuevos y/o usados que tengan a su cargo para que sean conducidos por trabajadores sindicalizados que tengan el cargo de chofer.

CAPITULO XI. SINDICALIZACIÓN

XI.1 SINDICALIZACIÓN. "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a la creación de **100 (CIEN)** plazas durante el año, para los trabajadores que soliciten sindicalizarse, previa solicitud de "EL SINDICATO". Concediendo a "EL SINDICATO" la potestad y facultad de designar al personal que goce de esta cláusula.

CAPITULO XII. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

XII.1 PRÉSTAMOS PERSONALES. "EL AYUNTAMIENTO", otorgará a "EL SINDICATO" la cantidad de **\$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)** anuales, para ser utilizados en préstamos de carácter personal que se les concederán a los trabajadores sindicalizados. CANTIDAD QUE SERA CUBIERTA EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE ENERO DEL MISMO AÑO.

XII.2 TIEMPO EXTRAORDINARIO. Los trabajadores sindicalizados no están obligados a prestar sus servicios por un tiempo mayor al estipulado en el presente convenio, cuando sus servicios sean requeridos fuera del horario de labores, será mediante acuerdo por escrito firmado por el Jefe inmediato del área y con el consentimiento del trabajador, con vista al Tesorero Municipal para que en la quincena inmediata posterior al acuerdo, le sea pagado al trabajador el tiempo extraordinario laborado de acuerdo con los porcentajes que establece la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Página 15 de 21

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIAN C.P. 80150

CONMUTADOR: 722 226 4200 FAX 722 215 4436 www.suteym.org.mx E-mail: suteym@prodigy.net.mx



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

S.U.T.E.Y.M.



**SINDICALISMO
CON SENTIDO
HUMANO**

**COMITE EJECUTIVO
2011 - 2015**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Jorge Omar Velázquez Ruiz
SECRETARIO GENERAL

Salvador Linares Romero
SUBSECRETARIO

Félix López Camacho
SECRETARIO DEL INTERIOR

René Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Ana María Reyes Rodríguez
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

Enrique Montes Bernádez
SECRETARIO DE ESCALAFON

Alejo García Garduño
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO Y DOCUMENTAL

Marcos Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

Abraham Israele Rojas
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA

Hermilio Cahue Calderón
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MEXICO

Victor Edgar Sánchez Hernández
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Martín Mendoza García
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Andrés Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN

Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Oralia Torres Vázquez
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Jesús Contreras Montoya
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Leonel Martínez Hernández
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Mario Eduardo León Solís
SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLOGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE SALUD

Ismael Calo Huerta
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Juan Santamaría Escobar
SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DE VIVIENDA

Hilario Sánchez Ramírez
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Héctor Tizoc Becerra García
SECRETARIO TÉCNICO

José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

María González Salazar
SECRETARIA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Anselmo Esteban Quiroz Meza
SECRETARIO DE FORMACIÓN SINDICAL

COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Emesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE

Gustavo César Ruiz Padilla
SECRETARIO

Roberto Díaz Ortiz
SECRETARIO

Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO

Francisco Rodríguez Bautista
SECRETARIO

José Antonio Valadez Torres
VOCAL

Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL

Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
VOCAL

Daniél Cruz Rodríguez
VOCAL

XII.3 CUOTAS SINDICALES. "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a entregar a "EL SINDICATO" en forma puntual, las retenciones que se hagan al personal sindicalizado por concepto de cuotas sindicales, apoyos por defunción, prestamos personales y otros que se le soliciten. Dichas retenciones deberán ser entregadas a "EL SINDICATO" dentro de los cinco días posteriores a la fecha de retención. Así mismo, "EL AYUNTAMIENTO" se obliga a través de la Tesorería Municipal, a proporcionar a "EL SINDICATO" copias de las nominas del personal sindicalizado, con el objeto de tener un mejor control de los mismos.

XII.4 PAGO DE SUELDOS Y GRATIFICACIONES. "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a realizar el pago de sueldos y gratificaciones quincenales en horas laborables, tal y como lo estipula el artículo 73 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

XII.5 PERIODO DE FIRMA DEL CONVENIO. "EL AYUNTAMIENTO" conjuntamente con "EL SINDICATO" establece como plazo máximo el de 45 (CUARENTA Y CINCO) días a partir del primero de enero de cada año, para la revisión y firma del convenio de prestaciones que deberá estar vigente para dicho año.

XII.6 PERMISOS. "EL AYUNTAMIENTO" seguirá otorgando permiso con goce de sueldo a los trabajadores sindicalizados para que asistan a los diversos actos, eventos, citaciones y requerimientos que realice "EL SINDICATO". Así como proporcionar el apoyo económico necesario para la realización de los mismos. "EL SINDICATO" se compromete a no dejar sin personal a las áreas que integra la administración, con la excepción de las actividades que requieran la participación de todo el personal agremiado.

CAPITULO XIII. SEGURIDAD SOCIAL Y VIVIENDA

XIII.1 APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE LENTES. "EL AYUNTAMIENTO" pagará la cantidad de \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), debiendo comprobar el trabajador con la prescripción médica del ISSEMYM y factura debidamente

Página 16 de 21



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

S.U.T.E.Y.M.



**COMITE EJECUTIVO
2011 - 2015**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

- Jorge Omar Velázquez Ruiz
SECRETARIO GENERAL
- Salvador Linares Romero
SUBSECRETARIO
- Félix López Camacho
SECRETARIO DEL INTERIOR
- René Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- Ana María Reyes Rodríguez
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Miriam Guadalupe Santiago Vilanueva
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS
- Enrique Montes Berradez
SECRETARIO DE ESCALAFÓN
- Atenea García Garduño
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO Y DOCUMENTAL
- Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL
- Abraham Isráel Rojas
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA
- Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MEXICO
- Victor Edgar Sánchez Hernández
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL
- Martín Mendoza García
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Andro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN
- Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS
- Artemio Cruz González
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
- Oralia Soleil Torres Vázquez
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
- Jesús Cayetano Montoya
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- Leonel Martínez Hernández
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
- Mario Eduardo León Solís
SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
- Armando Sergio González Olivera
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS
- Virginia Dvando Esquivel
SECRETARIA DE SALUD
- Ismael Ojaló Huerta
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- Juan Santamaría Escobar
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
- Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DE VIVIENDA
- Hilario Sánchez Ramírez
SECRETARIO DE PATRIMONIO
- Héctor Tizoc Becerra Garcés
SECRETARIO TÉCNICO
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
- ...a González Salazar
SECRETARIA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
- Anselmo Esteban Quiroz Meza
SECRETARIO DE FORMACIÓN SINDICAL
- COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN**
- Ernesto Nullo Castañeda
PRESIDENTE
- Gustavo César Ruiz Padilla
SECRETARIO
- Roberto Díaz Ortiz
SECRETARIO
- Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO
- Francisco Rodríguez Bautista
SECRETARIO
- José Antonio Valadez Torres
VOCAL
- Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL
- Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
VOCAL
- Daniel Cruz Rodríguez
VOCAL

requisitada. Tal pago SE EFECTUARÁ dentro de los quince días siguientes a la recepción de la solicitud.

XIII.2 APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS. "EL AYUNTAMIENTO" apoyará a los trabajadores sindicalizados que lo requieran con el 100% del costo para la adquisición de prótesis, así como también se hará extensiva esta prestación al cónyuge del servidor público agremiado a "EL SINDICATO".

XIII.3 ÁREA DE SERVICIO E HIGIENE. "EL AYUNTAMIENTO" se compromete previa solicitud de "EL SINDICATO" a construir áreas de servicio para los trabajadores sindicalizados de campo, donde se instalen regaderas, sanitarios y lockers. Absorbiendo el costo total, hasta la conclusión de las mismas.

XIII.4 BOTIQUÍN MÉDICO. "EL AYUNTAMIENTO" instalará un botiquín médico de primeros auxilios en los siguientes lugares de trabajo: Taller Mecánico, Tiradero Municipal, Parques y Jardines, Bodega de Limpias y Transportes, Bodega de Alumbrado Público y Departamento de Salud.

CAPITULO XIV. APOYOS SINDICALES

XIV.1 APOYO PARA EQUIPO Y ARTÍCULOS DE OFICINA. "EL AYUNTAMIENTO" seguirá proporcionando en cualquier momento, a "EL SINDICATO", el equipo y artículos de oficina necesarios para el desempeño de sus actividades sindicales, previa solicitud que formule "EL SINDICATO".

XIV.2 OFICINAS SINDICALES. "EL AYUNTAMIENTO" seguirá proporcionando a "EL SINDICATO", y bajo la aprobación de éste, un inmueble para el establecimiento de las oficinas sindicales, haciéndose cargo de los pagos de renta, luz, agua, y teléfono.

XIV.3 APOYO LOGÍSTICO. "EL AYUNTAMIENTO" otorgará el permiso correspondiente a los trabajadores para que asistan a los actos que organice "EL SINDICATO". Tratándose de actos que se realicen fuera y/o dentro del territorio municipal "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará el apoyo económico necesario para la realización de los

Página 17 de 21



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

S.U.T.E.Y.M.



**COMITE EJECUTIVO
2011 - 2015**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Jorge Omar Velázquez Ruiz
SECRETARIO GENERAL

Salvador Lineros Romero
SUBSECRETARIO

Félix López Camacho
SECRETARIO DEL INTERIOR

René Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Ana María Reyes Rodríguez
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

Enrique Montes Bernúdez
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

Atenea García Garduño
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO Y DOCUMENTAL

Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

Abraham Isacdo Rojas
SECRETARIO DE ACCION SINDICAL VALLE DE TOLUCA

Hermilio Cahue Calderón
SECRETARIO DE ACCION SINDICAL VALLE DE MEXICO

Victor Edgar Sánchez Hernández
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL

Martín Mendoza García
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Indro Valdes López
SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSION

Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Oralia Saleil Torres Vázquez
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL

Jesús Cayetano Montoya
SECRETARIO DE ACCION JUVENIL

Leonel Martínez Hernández
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Mano Eduardo León Solís
SECRETARIO DE DIVULGACION IDEOLOGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE SALUD

Ismael Calo Huerta
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Juan Santamaría Escobar
SECRETARIO DE LOGISTICA

Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DE VIVIENDA

Hilario Sánchez Ramírez
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Héctor Tizoc Becarril Garcés
SECRETARIO TECNICO

José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Virginia González Salazar
SECRETARIA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Anselmo Esteban Quiroz Meza
SECRETARIO DE FORMACION SINDICAL

COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Ernesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE

Gustavo César Ruiz Padilla
SECRETARIO

Roberto Díaz Ortiz
SECRETARIO

Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO

Francisco Rodríguez Baulista
SECRETARIO

José Antonio Valadez Torres
VOCAL

Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL

Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
VOCAL

Daniel Cruz Rodríguez
VOCAL

mismos. "EL SINDICATO" solicitará el recurso económico con 5 días de anticipación previa valoración y cotización de lo necesario, en ese sentido cuando por la actividad sindical no fuese posible anunciar en el término en mención, la petición se hará de manera inmediata.

XIV.4 APOYO DE GASOLINA. "EL AYUNTAMIENTO" apoyará a "EL SINDICATO" con 100 (CIEN) litros de gasolina semanales para el desempeño de las actividades que tienen encomendadas.

XIV.5 UNIDADES DE SERVICIO Y HERRAMIENTAS. "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará todo lo necesario para el buen funcionamiento de las unidades de servicio, que estén a cargo de los trabajadores sindicalizados, tales como; mantenimiento en forma continua, herramientas en buen estado, dotación de gasolina necesaria de acuerdo a la distancia que recorran, etc. De la misma manera, dotará al personal de campo con herramientas suficientes en buen estado para la máxima eficiencia de las labores que desarrollan.

XIV.6 PERMISOS SIN GOCE DE SUELDO. "EL AYUNTAMIENTO" seguirá otorgando permisos sin goce de sueldo para los trabajadores sindicalizados que así lo soliciten hasta por un periodo de doce meses.

XIV.7 COMISIONES Y PERMISOS SINDICALES. "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a otorgar las comisiones de tiempo completo con goce de sueldo, a los miembros del Comité Ejecutivo Seccional y Estatal; tres comisiones más para el Comité Ejecutivo Estatal. Así como brindar las facilidades necesarias para que los comisionados cumplan eficientemente con sus funciones sindicales. De la misma manera, "EL AYUNTAMIENTO" otorga cuatro comisiones para el Comité Ejecutivo Seccional, en los mismos términos que las anteriores, para que apoyen a éste, en las actividades que por su propia y especial naturaleza tienen encomendadas. En todos los casos anteriores "EL AYUNTAMIENTO" se obliga a respetar el lugar de adscripción y categoría que tenían asignados el personal comisionado al término de su gestión. Así mismo, también autoriza tres secretarías para que estén al servicio de las oficinas sindicales.

XIV.8 APOYO PARA PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y AGUA. "EL AYUNTAMIENTO" está de acuerdo en dar apoyo para que los

Página 18 de 21



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

S.U.T.E.Y.M.



**COMITE EJECUTIVO
2011 - 2015**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

- Jorge Omar Velázquez Ruiz
SECRETARIO GENERAL
- Salvador Linares Romero
SUBSECRETARIO
- Félix López Camacho
SECRETARIO DEL INTERIOR
- René Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- Ana María Reyes Rodríguez
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS
- Enrique Montes Bermúdez
SECRETARIO DE ESCALAFÓN
- Atenea García Garduño
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO Y DOCUMENTAL
- Marco Antonio Carbajal Moroy
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL
- Abraham Israde Rojas
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA
- Herminio Calhuc Calderón
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MEXICO
- Victor Edgar Sánchez Hernández
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- Martín Mandoza García
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Indro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN
- Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS
- Arturo Cruz González
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
- Ornela Golell Torres Vázquez
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
- Jesús Cayetano Montoya
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- Leonel Martínez Hernández
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
- Mario Eduardo León Solís
SECRETARIO DE DIVULGACION IDEOLOGICA
- Armando Sergio González Oñera
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS
- Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE SALUD
- Ismael Calo Huerta
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- Juan Santamaría Escobar
SECRETARIO DE LOGISTICA
- Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DE VIVIENDA
- Hilario Sánchez Ramírez
SECRETARIO DE PATRIMONIO
- Héctor Tizoc Becerra García
SECRETARIO TECNICO
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE INFORMATICA
- María González Salazar
SECRETARIA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
- Anselmo Esteban Quiroz Meza
SECRETARIO DE FORMACION SINDICAL
- **COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION**
- Ernesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE
- Gustavo César Ruiz Padilla
SECRETARIO
- Roberto Díaz Ortiz
SECRETARIO
- Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO
- Francisco Rodríguez Bautista
SECRETARIO
- José Antonio Valadez Torres
VOCAL
- Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL
- Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
VOCAL
- Daniel Cruz Rodríguez
VOCAL

trabajadores sindicalizados cubran sus contribuciones por concepto de predio y agua potable en parcialidades.

XIV.9 FONDO DE RESISTENCIA. "EL AYUNTAMIENTO" realizará al personal sindicalizado un descuento de **\$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.)** quincenales, a cada trabajador por concepto de fondo de resistencia, y deberá enviarlo por conducto del Comité Ejecutivo Seccional, a la Secretaría de Finanzas y Planeación Económica de esta Organización Sindical, dentro de los cinco días posteriores al descuento.

CAPITULO XV. EFECTOS LEGALES

XV.1 DE LOS BENEFICIADOS. Se precisa para los efectos legales conducentes, que los beneficios que se derivan del presente Convenio de Prestaciones de Ley y Colaterales, serán única y exclusivamente aplicables para los servidores públicos sindicalizados, por lo que de manera imperativa, se establece que dichos beneficios no se harán extensivos a los trabajadores eventuales y de confianza.

XV.2 VIGENCIA E INTERPRETACIÓN. "EL AYUNTAMIENTO" está de acuerdo y se compromete a respetar cabalmente los derechos y prestaciones derivados del presente convenio, así como aquellos que hayan sido establecidos en convenios anteriores y que no se encuentren plasmados en el presente, los marcados en la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, y en la Ley Federal del Trabajo. En caso de duda en la interpretación del presente convenio, las partes se sujetan a los principios que se derivan del artículo 123 de nuestra Carta Magna, a los principios generales del derecho, a la equidad, a la costumbre y a la jurisprudencia, prevaleciendo la interpretación que más favorezca al servidor público sindicalizado. El presente convenio tendrá vigencia hasta la firma de otro con prestaciones superiores y éstas se seguirán otorgando a los trabajadores a través de "EL SINDICATO" salvo cuando haya alguna excepción siempre y cuando exista coordinación entre "EL AYUNTAMIENTO" y "EL SINDICATO". El presente instrumento es firmado por las personas que intervinieron en la CIUDAD DE TULTITLÁN ESTADO DE MÉXICO, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2015.



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

S.U.T.E.Y.M.



**COMITE EJECUTIVO
2011 - 2015**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

- Jorge Omar Velázquez Ruiz
SECRETARIO GENERAL
- Salvador Linares Romero
SUBSECRETARIO
- Félix López Camacho
SECRETARIO DEL INTERIOR
- René Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- Ana María Reyes Rodríguez
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Miriam Guadalupe Santiago Vilanueva
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS
- Enrique Montas Bernádez
SECRETARIO DE ESCALAFÓN
- Atenea García Garduño
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO Y DOCUMENTAL
- Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL
- Abraham Israde Rojas
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA
- Herminio Cahue Calderón
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MEXICO
- Victor Edgar Sánchez Hernández
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- Martín Mendoza García
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Andrés Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN
- Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS
- Arleth Cruz González
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
- Orally Solari Torres Vázquez
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
- Jesús Cayetano Montoya
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- Leonel Martínez Hernández
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
- Mario Eduardo León Solís
SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
- Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS
- Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE SALUD
- Ismael Calo Huarta
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- Juan Santamaría Escobar
SECRETARIO DE LOGISTICA
- Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DE VIVIENDA
- Hilario Sánchez Ramírez
SECRETARIO DE PATRIMONIO
- Héctor Tizoc Becerril Garcés
SECRETARIO TÉCNICO
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
- María González Salazar
SECRETARIA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
- Anselmo Esteban Quiroz Meza
SECRETARIO DE FORMACIÓN SINDICAL
- **COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN**
- Ernesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE
- Gustavo César Ruiz Padilla
SECRETARIO
- Roberto Díaz Ortiz
SECRETARIO
- Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO
- Francisco Rodríguez Bautista
SECRETARIO
- José Antonio Valadez Torres
VOCAL
- Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL
- Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
VOCAL
- Daniel Cruz Rodríguez
VOCAL

POR "EL AYUNTAMIENTO"

LIC. HIGINIO ALFREDO GARCIA DURAN
Presidente Municipal Sustituto

LIC. JORGE FRAGOSO PERETE
Primer Síndico

LIC. JOSÉ JUAN ESCAMILLA HURTADO
Secretario del H. Ayuntamiento

LAE. JAVIER BERNABE GARCÍA
Tesorero Municipal

C. JUAN JIMÉNEZ JUÁREZ
Director de Administración

POR "EL SINDICATO"

C. SALVADOR LINARES ROMERO
Subsecretario del Comité Ejecutivo Estatal

C. ERNESTO NUÑO CASTAÑEDA
Presidente del Comité de Vigilancia e Investigación





**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

S.U.T.E.Y.M.

**COMITE EJECUTIVO
2011 - 2015**

Jorge Omar Velázquez Ruiz
SECRETARIO GENERAL

Salvador Linares Romero
SUBSECRETARIO

Félix López Camacho
SECRETARIO DEL INTERIOR

René Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Ana María Reyes Rodríguez
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

Enrique Montes Bernádez
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

Atenea García Garduño
SECRETARIA DE CONTROL ESTADISTICO Y DOCUMENTAL

Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

Abraham Israde Rojas
SECRETARIO DE ACCION SINDICAL VALLE DE TOLUCA

Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO DE ACCION SINDICAL VALLE DE MEXICO

Victor Edgar Sánchez Hernández
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL

Martín Mendoza García
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Andro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSION

Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS

Arlanio Cruz González
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Oralia Solís Torres Vázquez
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL

Jesús Cayetano Montoya
SECRETARIO DE ACCION JUVENIL

Leonel Martínez Hernández
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Mario Eduardo León Solís
SECRETARIO DE DIVULGACION IDEOLOGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Virginia Ovarado Esquivel
SECRETARIA DE SALUD

Ismael Calo Huerta
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Juan Santamaría Escobar
SECRETARIO DE LOGISTICA

Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DE VIVIENDA

Hilario Sánchez Ramírez
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Héctor Tizoc Becerra García
SECRETARIO TECNICO

José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

María González Salazar
SECRETARIA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Aoselmo Esteban Quiroz Meza
SECRETARIO DE FORMACION SINDICAL

COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Ernesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE

Gustavo César Ruiz Padilla
SECRETARIO

Roberto Díaz Ortiz
SECRETARIO

Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO

Francisco Rodríguez Bautista
SECRETARIO

José Antonio Valadez Torres
VOCAL

Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL

Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
VOCAL

Daniel Cruz Rodríguez
VOCAL

"2015. Año del Bicentenario del Estado de José María Morelos y Pavón"

**P. ING. GUSTAVO GONZÁLEZ
OLVERA**
Secretario General Seccional

**C. MIGUEL ANGEL BACA
RIVERA**
Secretario de Trabajo y
Conflictos

**C. ELIGIO ALBERTO TORRES
LÓPEZ**
Secretario de Organización y
Estadística

**C. JAIME ENRIQUE RÍOS
CALZADA**
Secretario de Previsión Social

**C. MARÍA ERNESTINA
ROJAS CANDELAS**
Secretaria de Acción Femenil y
Capacitación Cultural

**C. AGUSTINA OLGA ALARCÓN
GODÍNEZ**
Secretaria de Finanzas y
Planeación Económica

**C. MARIO MATURANO
HERNÁNDEZ**
Secretario de Actas y Acuerdos

C. PEDRO ARCE GÓMEZ
Secretario de Eventos
Especiales

C. GABRIEL LAGUNA VARGAS
Secretario de Escalafón

Página 21 de 21